Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 450 | 8 de agosto de 2025 | PE/003344-02. Pág. 41810

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003344-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuántos pacientes oncológicos de la provincia de Soria reciben algún tratamiento contra el cáncer fuera de la provincia o de la Comunidad en el período desde 2022 hasta abril de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 428, de 2 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003180, PE/003188, PE/003275 a PE/003286, PE/003288 a PE/003290, PE/003292 a PE/003294, PE/003310 a PE/003322, PE/003343 a PE/003356, PE/003358, PE/003395, PE/003402 y PE/003404.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103344 formulada por D.ª Judith Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pacientes oncológicos de la provincia de Soria que reciben algún tratamiento contra el cáncer fuera de la provincia o de la comunidad.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que, en el periodo comprendido entre los años 2022 y 2024, último año completo con información consolidada, se han registrado 571 pacientes de Soria con diagnóstico de cáncer derivados a otros centros hospitalarios de la Comunidad de Castilla y León en 2022, 594 en 2023 y 674 en 2024.

En el mismo periodo de tiempo se han registrado 90 pacientes de Soria con diagnóstico de cáncer derivados a centros hospitalarios fuera de la Comunidad en 2022, 110 en 2023 y 129 en 2024, según datos del Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO).

La mayoría de las derivaciones dentro de la Comunidad se dirigen al Complejo Asistencial de Burgos, que es centro de referencia para la población de Soria en varias especialidades, entre ellas Oncología Radioterápica. Un número menor de derivaciones han sido realizadas a otros hospitales de referencia de Valladolid (Clínico y Río Hortega), así corno a los hospitales de Salamanca y León. La asistencia fundamental que se presta es fundamentalmente Medicina Nuclear, cuyas pruebas son esenciales para el diagnóstico y el seguimiento del proceso (PET, gammagrafías,..) y Oncología Radioterápica y Médica.

CVE: BOCCL-11-013816

La asistencia a pacientes oncológicos de Soria fuera de la Comunidad se concentra en centros de la Comunidad de Madrid, muchos de ellos centros de referencia nacional (CSUR). Asimismo, se presta asistencia en la Comunidad de Aragón y en la de la Rioja para tratamiento de radioterapia en el CIBIR, en el marco de los Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y las de Aragón y La Rioja para la atención de pacientes de las zonas limítrofes. Además, se registran asistencias puntuales en otras Comunidades como Cataluña, Castilla La Mancha, Valencia o Navarra.

Valladolid, a 23 de junio de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864